Informe sobre ciclos formativos en modalidad de oferta parcial diferenciada

FPA
FORMACIÓN
PROFESIONAL
ANDALUZA

Contenido

1. Justificación. 3
2. Criterios generales a los ciclos formativos. 4
3. Criterios específicos a los módulos profesionales. 4
4. Organigrama de procedimiento para la determinación de Ciclos Formativos en la modalidad semipresencial. 5
5. Datos generales de presencialidad y on line del título y módulos profesionales..... 6
6. Datos de necesidades de presencialidad por módulo profesional y resultados de aprendizaje..... 7
7. Datos en porcentajes del título y sus módulos profesionales. 8
8. Referencias del título y sus módulos profesionales. 11

1. Justificación.

Los ciclos formativos de formación profesional inicial se caracterizan, entre otras cuestiones, por la tipología y estructura de los módulos profesionales que los configuran, constituyéndose en áreas de conocimiento teórico-prácticas. Para asociar esta circunstancia a la modalidad de oferta parcial diferenciada, es necesario distinguir y combinar en el currículo métodos que den respuesta, tanto a las enseñanzas de carácter virtual como a las estrictamente presenciales.

Es preceptivo realizar un análisis de los contenidos de los módulos profesionales de cada ciclo formativo, estableciéndose criterios que favorezcan la determinación en tiempo de los requerimientos formativos para el desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales susceptibles de impartirse virtualmente, frente a aquellos que requieren necesidades de presencialidad.

Este documento contiene información de utilidad a los Centros con posible oferta parcial diferenciada en FPI y está dirigida fundamentalmente a:

- Conocer los datos básicos para la impartición on line y presencial referidos a cada módulo profesional. Son el resultado del análisis de los contenidos asociados a cada resultado de aprendizaje de los diversos módulos profesionales, en términos de conceptos, procedimientos y actitudes, distinguiendo entre aquellos procedimientos con requerimientos específicos de presencialidad en aula y otros procedimientos susceptibles de impartirse on line. También son la base, junto a otros datos y criterios para los cálculos de los posibles cupos del profesorado.

- Identificar algunos datos relacionados con los diversos módulos profesionales que configuran el ciclo formativo que pueden ser referente o ayuda para determinar posibles itinerarios formativos.

- Identificar las referencias competenciales básicas relacionadas con los diversos módulos profesionales que ayuden al diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje que procedan.

2. Criterios generales a los ciclos formativos.

En este sentido, tras realizar el citado análisis y con objeto de determinar los ciclos formativos que podrían ser ofertados en esta modalidad de oferta parcial diferenciada, se establecen los siguientes criterios generales:

- Los ciclos formativos que no superen el 10% de formación de carácter presencial podrían formar parte de la modalidad de oferta parcial diferenciada (100% on line).
- Los ciclos formativos con necesidades formativas de carácter presencial situados entre el 10% y el 40%, podrían ser ofertados en la modalidad de oferta parcial diferenciada (semi-presencial).
- Los ciclos formativos con necesidades formativas de carácter presencial superiores al 40%, no formaran parte de la modalidad de oferta parcial diferenciada.

3. Criterios específicos a los módulos profesionales.

Por la diversidad de los módulos profesionales que configuran cada ciclo formativo, la posible estructura formativa y organizativa de los mismos en el centro educativo, se concretará estableciendo criterios que atiendan a la especificidad de cada módulo o en su conjunto si tuvieran características muy similares. No obstante, esta modalidad ha de caracterizarse por su flexibilidad en la secuencia y temporalización de las enseñanzas, y será el centro docente el que definitivamente determine los parámetros más convenientes. En este sentido algunas orientaciones podrían ser:

- En función del peso formativo de carácter presencial de cada módulo profesional asociar distintas opciones para su temporalización, como por ejemplo:
    a) Con presencialidad de hasta el 10% podrían concentrar las actividades distribuidas en el tramo final del curso. En estos casos, los módulos profesionales podrían impartirse de forma similar a sus homólogos en los ciclos formativos ofertados 100% a distancia, y en cualquier caso, estos módulos profesionales coincidirán con los reflejados en el anexo VI de las Órdenes que regulan los ciclos formativos en Andalucía, en la opción de susceptibles de ser ofertados en la modalidad a distancia.
    b) Con presencialidad entre el 10% y el 40% podrían concentrarse las actividades distribuidas en el tramo final de cada trimestre o semanalmente.
- Con objeto de determinar la secuencia intermodular adecuada a los posibles itinerarios formativos, se tendrán en cuenta lo descrito en las orientaciones a la oferta parcial recogidas en el anexo III de las Órdenes que regulan los ciclos formativos en Andalucía.
- Establecer con carácter general sesiones presenciales de tutorías colectivas, voluntarias u obligatorias, con una secuencia al menos, quincenal.

4. Organigrama de procedimiento para la determinación de Ciclos Formativos en la modalidad semipresencial.

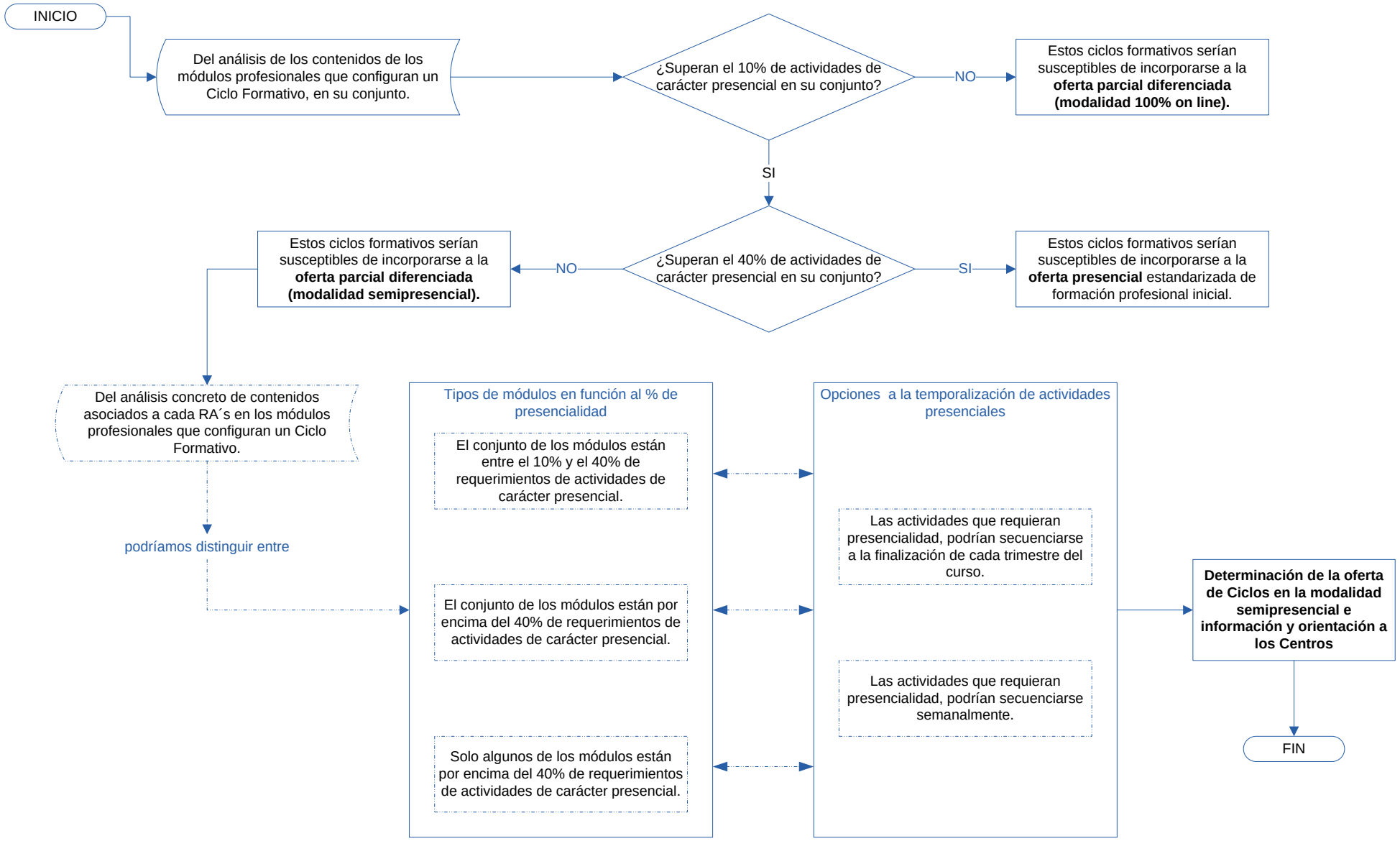

5. Datos generales de presencialidad y on line del título y módulos profesionales.

FAMILIA PROFESIONAL: Agraria
TÍTULO: Técnico en Jardinería y Floristería
GRADO: medio

% TOTAL ON LINE: 34
% TOTAL PRESENCIAL: 33
% RESTO MÓDULOS: 33

CONTEXTUALIZADO: ☑

CÓDIGOS	MÓDULOS PROFESIONALES	H. MÓDULO	% ON LINE	H. ON LINE	% PRESENCIAL	H. PRESENCIALES
0000	Horas de libre configuración	63				
0404	Fundamentos agronómicos	192	88	169	12	23
0407	Taller y equipos de tracción	160	36	58	64	102
0408	Infraestructuras e instalaciones agrícolas	96	35	34	65	62
0409	Principios de sanidad vegetal	96	90	86	10	10
0479	Control fitosanitario	105	61	64	39	41
0576	Implantación de jardines y zonas verdes	126	39	49	61	77
0577	Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	126	32	40	68	86
0578	Producción de plantas y tepes en vivero	224	28	63	72	161
0579	Composiciones florales y con plantas	96	32	31	68	65
0580	Establecimientos en floristería	63	73	46	27	17
0581	Técnicas de venta en jardinería y floristería	63	78	49	22	14
0582	Formación y orientación laboral	96				
0583	Empresa e iniciativa emprendedora	84				
0584	Formación en centros de trabajo	410				
		2000		689		658

6. Datos de necesidades de presencialidad por módulo profesional y resultados de aprendizaje.

TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA																		
DATOS PRESENCIALIDAD MP			**RA1**		**RA2**		**RA3**		**RA4**		**RA5**		**RA6**		**RA7**		**TOTALES**	
COD	**H TOT**	**MÓDULO PROFESIONAL**	**H RA**	**H PR**	**H RA**	**H PR**	**H RA**	**H PR**	**H RA**	**H PR**	**H RA**	**H PR**	**H RA**	**H PR**	**H RA**	**H PR**	**T PR**	**T DI**
0404	192	Fundamentos agronómicos	20	2	30	8	25	8	30	0	20	0	37	5	30	0	23	169
0407	160	Taller y Equipos de Tracción	17	2	66	42	32	28	35	30	10	0					102	58
0408	96	Infraestructuras e instalaciones agrícolas	10	6	30	20	28	18	17	11	11	7					62	34
0409	96	Principios de sanidad vegetal	21	0	21	0	21	0	18	7	15	3					10	86
0479	105	Control fitosanitario	10	0	10	1	20	11	20	12	25	17	10	0	10	0	41	64
0576	126	Implantación de jardines y zonas verdes	20	9	10	4	10	4	43	30	43	30					77	49
0577	126	Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	60	40	15	10	15	10	18	13	18	13					86	40
0578	224	Producción de plantas y tepes en vivero	40	27	48	36	25	19	61	43	35	28	15	8			161	63
0579	96	Composiciones florales y con plantas	11	4	32	23	21	15	18	13	14	10					65	31
0580	63	Establecimientos de floristería	15	3	18	0	10	4	10	5	10	5					17	46
0581	63	Técnicas de venta en jardinería	12	2	20	5	9	3	9	4	13	0					14	49

H.TOT.: Horas totales del módulo profesional.
RA.: Resultado de aprendizaje.
H.RA.: Horas de formación del resultado de aprendizaje.
H.PR.: Horas de formación del resultado de aprendizaje que requieren presencialidad por sus características procedimentales.

7. Datos en porcentajes del título y sus módulos profesionales.

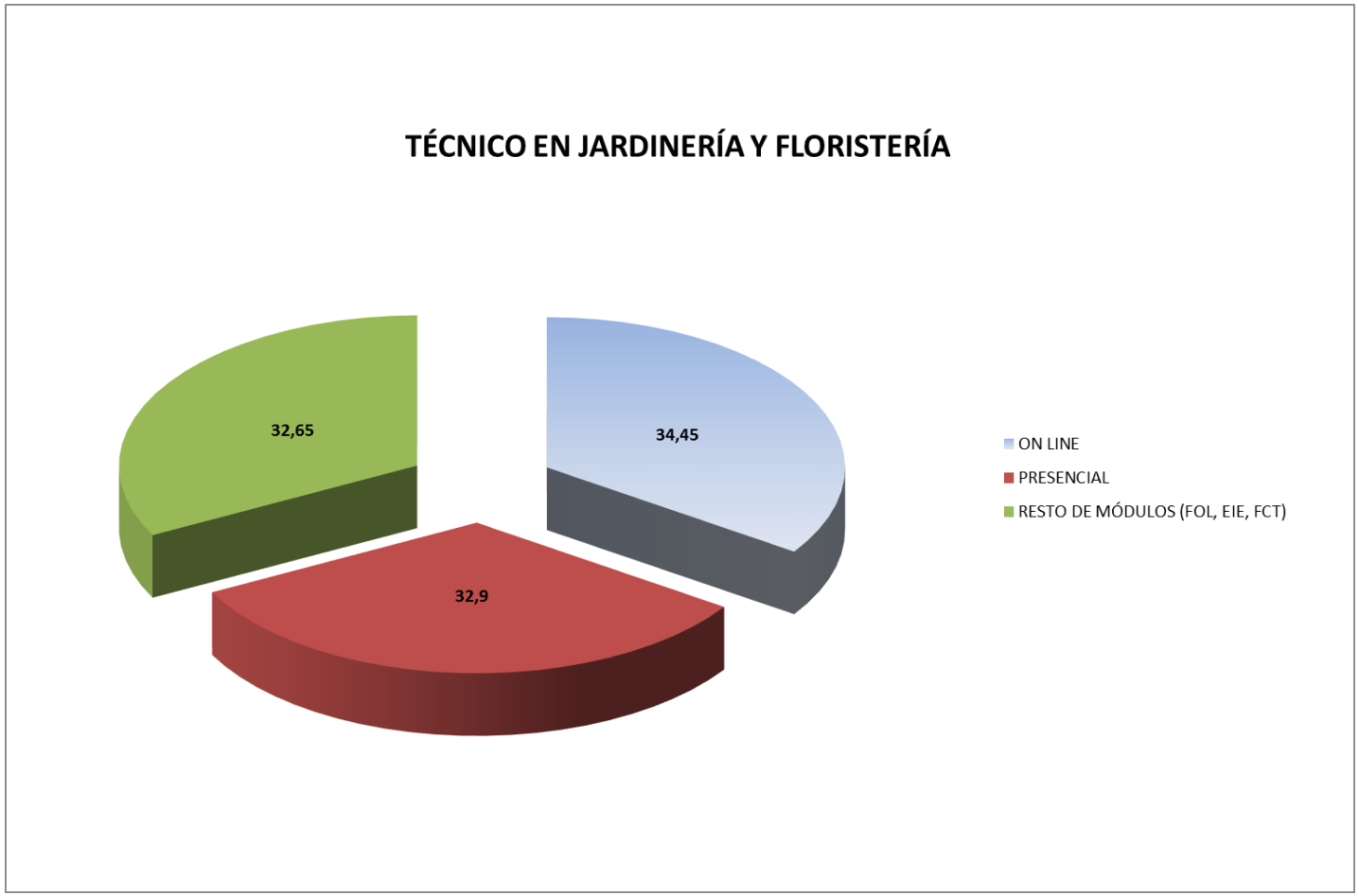

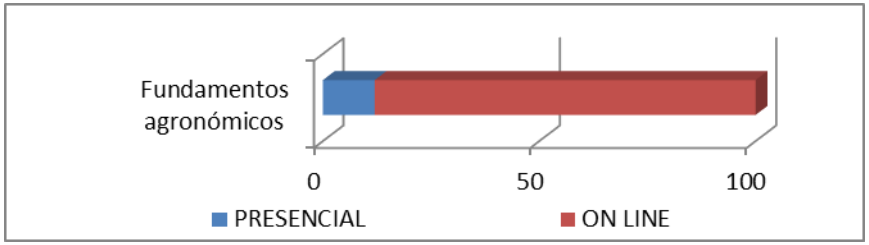
Fundamentos agronómicos
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

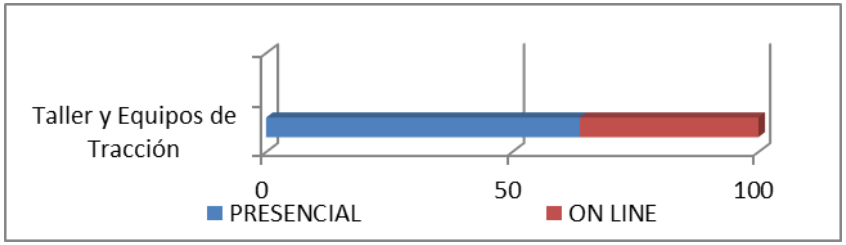
Taller y Equipos de Tracción
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

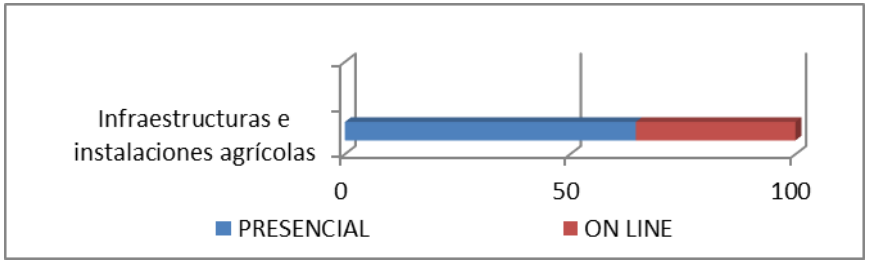
Infraestructuras e instalaciones agrícolas
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

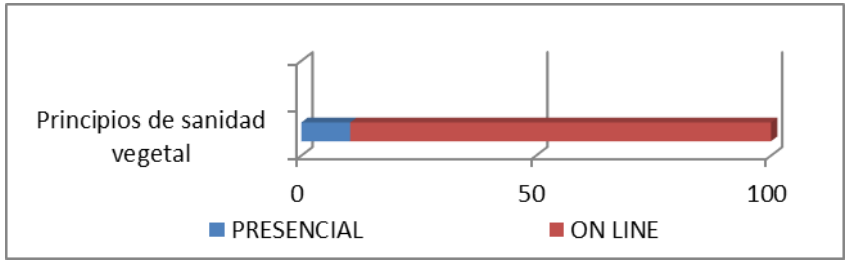
Principios de sanidad vegetal
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

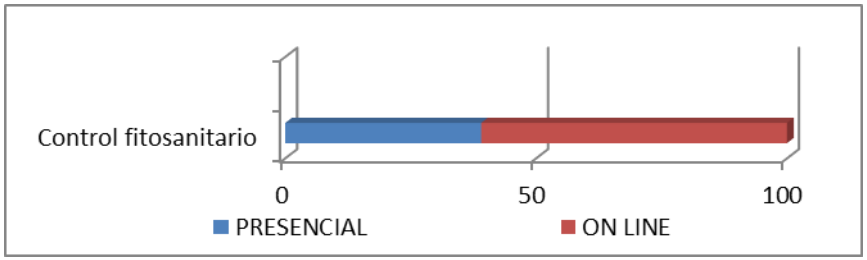
Control fitosanitario
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

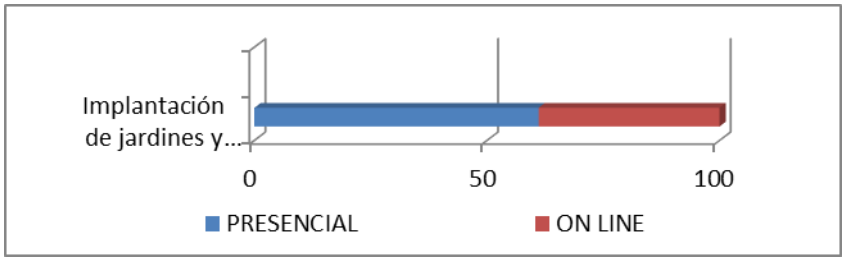
Implantación de jardines y...
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

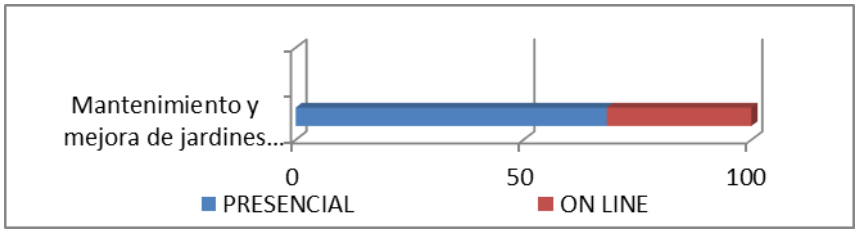
Mantenimiento y mejora de jardines...
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

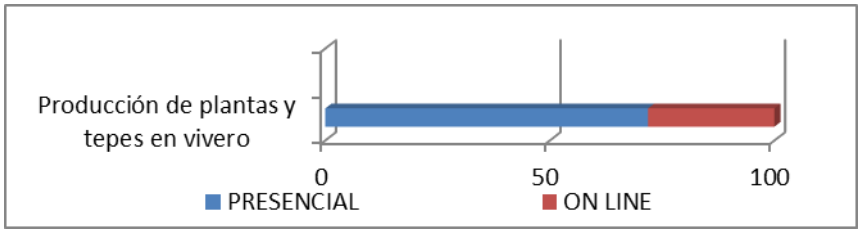
Producción de plantas y tepes en vivero
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

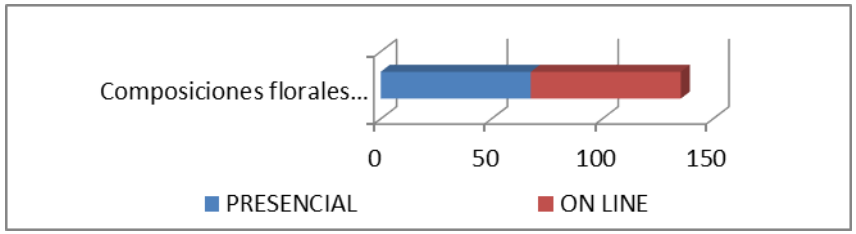
Composiciones florales...
0
50
100
150
PRESENCIAL
ON LINE

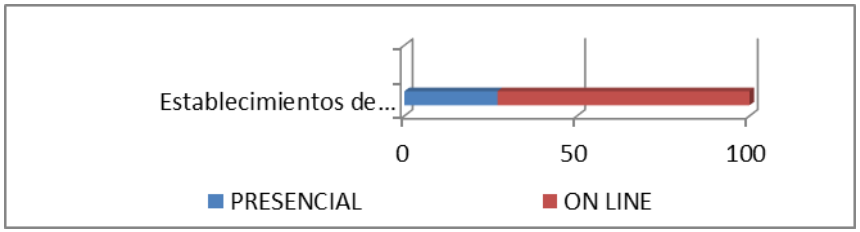
Establecimientos de...
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

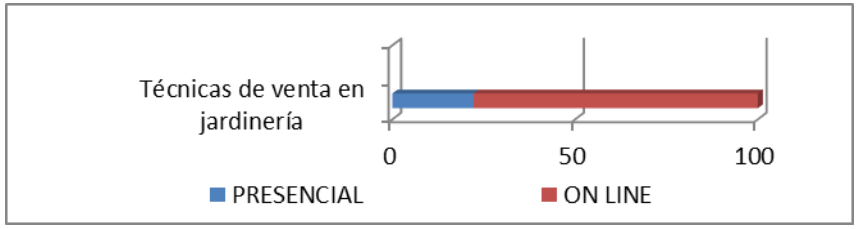
Técnicas de venta en jardinería
0
50
100
PRESENCIAL
ON LINE

8. Referencias del título y sus módulos profesionales.

Información a tener en cuenta a la hora de configurar posibles itinerarios para el ciclo formativo en la modalidad semipresencial, así como para el diseño y determinación de actividades de enseñanza-aprendizaje (sobre todo de carácter presencial) para los módulos profesionales que las requieran.

Familia profesional: Agraria				
Ciclo formativo: Jardinería y Floristería		**Grado**: Medio		**Horas**: 2000
Información relacionada con los módulos profesionales				
CÓDIGO	**MÓDULO PROFESIONAL**	**PRES.**	**ASOCIADO A UC**	**TIPO**
0000	Horas de libre configuración	SEGUNDO		
0404	Fundamentos agronómicos	PRIMERO		Básico/Transversal
0407	Taller y equipos de tracción	PRIMERO	UC0526_2	Básico/Transversal
0408	Infraestructuras e instalaciones agrícolas	PRIMERO	UC0526_2	Básico/Transversal
0409	Principios de sanidad vegetal	PRIMERO	UC0525_2	Básico
0479	Control fitosanitario	SEGUNDO	UC0525_2	
0576	Implantación de jardines y zonas verdes	SEGUNDO	UC0531_2	Complementario
0577	Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	SEGUNDO	UC0532_2 / UC1119_2	Complementario
0578	Producción de plantas y tepes en vivero	PRIMERO	UC1479_2 / UC1480_2	
0579	Composiciones florales y con plantas	PRIMERO	UC1469_2 / UC1470_2	Complementario
0580	Establecimientos en floristería	SEGUNDO	UC1468_2	Complementario
0581	Técnicas de venta en jardinería y floristería	SEGUNDO	UC1471_2	Complementario
0582	Formación y orientación laboral	PRIMERO		Transversal
0583	Empresa e iniciativa emprendedora	SEGUNDO		Transversal
0584	Formación en centros de trabajo	SEGUNDO		

PRES.: Distribución del módulo profesional por cursos en oferta presencial.
ASOCIADO A UC.: Los asociados a unidades de competencia tienen referencias válidas para el diseño de posibles actividades de enseñanza-aprendizaje en las realizaciones profesionales y criterios de realización de las mismas.
TIPO: (atendiendo al Anexo III de las Órdenes que regulan los títulos de FPI en Andalucía que recoge orientaciones para elegir un itinerario en la modalidad de oferta parcial).

Básico: Contiene formación soporte imprescindible para el desarrollo de otros módulos profesionales del ciclo, deberían cursarse de forma secuenciada.
Complementario: Contiene formación complementaria a otros módulos profesionales, no deben cursarse de forma aislada.
Transversal: Contiene formación aplicable en otros módulos profesionales del ciclo.